Gobierno de Puerto Rico
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Área de Adquisiciones

ENMIENDA 6
RENOVACION DEL CONTRATO NÚMERO 08-SC-127

DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS AGENCIAS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

PARA EL PERIODO DEL

9 DE JULIO DE 2011
HASTA EL
8 DE OCTUBRE DE 2011

Efectivo: 9 de julio de 2011

Gobierno de Puerto Rico
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Área de Adquisiciones

ENMIENDA 6

AL CONTRATO NÚMERO 08-8C-127 DE SELECCIÓN MULTIPLES PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS AGENCIAS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

ASUNTO: Extensión de Vigencia

Se notifica a todas la agencias, corporaciones públicas y municipios del Gobierno de Puerto Rico, que el contrato para la adquisición de referencia se ha enmendado para extender por un término ***no mayor de tres (3) meses adicionales***, según lo dispone el Artículo 87 inciso 1d del Reglamento 6 "Reglamento de Adquisición".

La vigencia del contrato será por tres ***(3) meses adicionales, desde el 9 de julio de 2011 hasta el 8 de octubre de 2011***. Los contratistas aceptarón firmar la extensión de vigencia son:

- ONEILL SECURITY CONSULTANT SERVICE.
- ALPHA GUARDS MANAGEMENT INC.
- LEATHERNECK SECURITY SERVICE.
- GENESIS SECURITY SERVICE INC.
- NORTHWEST SECURITY.
- PUERTO NUEVO SECURITY GUARD INC.
- ST. JAMES SECURITY SERVICE INC.

Esta extensión quedará sin efecto a la fecha de emisión del nuevo contrato o la expiración de la presente enmienda, lo que ocurra primero.

Ademas se corrigen los precios de los renglones correspondientes al licitador **ONEILL SECURITY CONSULTANT SERVICE.**

Todos los demás términos, especificaciones y condiciones permanecen sin alterar.

Mónica E. Hoyos Pacheco
Administradora Auxiliar
Area de Adquisiciones

Emitida: 11 de julio de 2011
San Juan, Puerto Rico

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
1	**Servicios regulares en el Área Metropolitana, incluye San Juan, Santurce, Hato Rey, Río Piedras, Puerto Nuevo, Isla Verde, Cataño, Carolina, Bayamón, Trujillo Alto, Levittown, Toa Baja y Guaynabo.**				
		Guardias armados			
	1	***ALPHA GUARDS MANAGEMENT, INC.*** Licitador 8401 PMB 108 PO Box 8700 Carolina, Puerto Rico 00987-8700 Tel.: 787-743-1221 Fax: 787-704-2266	43,552	Hora	$11.15
	1	***O'NEILL SECURITY CONSULTANT SERVICE*** Licitador 6520 PO Box 1057 Guayama, Puerto Rico 00784 Tel.: 787-462-8510 / 464-3330 Fax: 787-864-4837	43,552	Hora	$11.62
	1	***GENESIS SECURITY SERVICES, INC.*** Licitador 2555 PO Box 1158 Yabucoa, Puerto Rico 00767 Tel.: 787-701-2830 Fax: 787-757-8975	43,552	Hora	$12.10

ENMIENDA 5 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
1	*1*	***NORTHWEST SECURITY MANAGEMENT, INC.*** Licitador 2955 Villa Del Rey 3 A 3-A3 Calle Savoya Caguas, Puerto Rico 00727 Tel.: 787-746-4150 / 868-6565 Fax: 787-703-3003	43,552	Hora	$12.22
	1	***CONTACT SECURITY INC.*** Licitador 4356 PMB 612 RD 19 Guaynabo, Puerto Rico 00966 Tel.: 787-768-1099 Fax: 787-625-8766 / 257-6515	43,552	Hora	$12.67
	1	***LEATHERNECK SECURITY SERVICES*** Licitador 2509 PO BOX 221 Luquillo, Puerto Rico 00911 Tel.: 787-727-0705 / 727-0715 Fax: 787-727-0710	43,552	Hora	$13.02
	1	***PUERTO NUEVO SECURITY GUARD, INC.*** Licitador 853 PO BOX 367131 San Juan, Puerto Rico 00913 Tel.: 787-781-6580 Fax: 787-781-6638	43,552	Hora	$12.06

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
1	*1*	***CARIBBEAN PRIVATE SECURITY*** Licitador 2136 PMB 457 Ave. Rafael Cordero 200 Suite 140 Caguas, Puerto Rico 00725 Tel.: 787-701-2830 Fax: 787-757-8975	43,552	Hora	$13.52
	1	***ST. JAMES SECURITY SERVICES, INC.*** Licitador 2154 1608 Ponce de León San Juan, Puerto Rico 00926 Tel.: 787-754-8448 Fax: 787-766-2583	43,552	Hora	$13.70
	1	***SECURITY MAX AND INVESTIGATION, CORP.*** Licitador 9759 PO Box 205 Hatillo, Puerto Rico 00659 Tel.: 787-649-2138 Fax: 787-820-2096	43,552	Hora	$13.91
	1	***ACTION SERVICE, CORP.*** Licitador 2338 PO Box 364866 San Juan, Puerto Rico 00936-4866 Tel.: 787-759-3737 Fax: 787-759-3745	43,552	Hora	$14.35

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
1	2	**Guardias sin armas**			
	2	Alpha Guards Management	40,020	Hora	$10.15
	2	Contact Security	40,020	Hora	$10.74
	2	Northwest Security Mgm.	40,020	Hora	***$10.85***
	2	O'Neill Security	40,020	Hora	$11.00
	2	Genesis Security Services	40,020	Hora	$11.10
	2	Puerto Nuevo Security	40,020	Hora	$11.15
	2	Leatherneck Security Inc.	40,020	Hora	$11.16
	2	Caribbean Private Security	40,020	Hora	$11.27
	2	St. James Security	40,020	Hora	$11.85
	2	Security Max and Inv.	40,020	Hora	$12.23
	2	Action Service	40,020	Hora	$12.37

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
1	*3*	***Guardias armados, tiempo extra***			
	3	Alpha Guards Management	14,976	Hora	$12.65
	3	Northwest Security Mgm.	14,976	Hora	$15.25
	3	O'Neill Security	14,976	Hora	$17.43
	3	Puerto Nuevo Security	14,976	Hora	$17.27
	3	Genesis Security Services	14,976	Hora	$17.52
	3	Contact Security	14,976	Hora	$18.21
	3	Caribbean Private Security	14,976	Hora	$18.95
	3	Leatherneck Security Inc.	14,976	Hora	$18.05
	3	St. James Security	14,976	Hora	$19.57
	3	Action Service	14,976	Hora	$19.28
	3	Security Max and Inv.	14,976	Hora	$20.26

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
1	4	***Guardias sin armas, tiempo extra***			
	4	Alpha Guards Management	7,488	Hora	$11.65
	4	Northwest Security Mgm.	7,488	Hora	$12.75
	4	Genesis Security Services	7,488	Hora	$14.38
	4	Contact Security	7,488	Hora	$15.25
	4	Puerto Nuevo Security	7,488	Hora	$15.52
	4	O'Neill Security	7,488	Hora	$16.50
	4	Caribbean Private Security	7,488	Hora	$15.87
	4	Leatherneck Security Inc.	7,488	Hora	$16.23
	4	St. James Security	7,488	Hora	$16.80
	4	Action Service	7,488	Hora	$17.28
	4	Security Max and Inv.	7,488	Hora	$17.83

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
	Servicios regulares en Isla, entiéndase: Fuera del Área Metropolitana.				
	1	***Guardias armados***			
	1	Alpha Guards Management	2,496	Hora	$11.15
	1	O'Neill Security	2,496	Hora	$11.62
	1	Genesis Security Services	2,496	Hora	$12.00
	1	Northwest Security Mgm.	2,496	Hora	$12.22
2	***1***	Contact Security	2,496	Hora	$12.68
	1	Leatherneck Security Inc.	2,496	Hora	$13.70
	1	Puerto Nuevo Security	2,496	Hora	$13.72
	1	St. James Security	2,496	Hora	$13.15
	1	Caribbean Private Security	2,496	Hora	$13.52
	1	Security Max and Inv.	2,496	Hora	$13.91
	1	Action Service	2,496	Hora	$14.37

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
2	2	***Guardias sin armas***			
	2	Alpha Guards Management	2,361	Hora	$10.15
	2	Contact Security	2,368	Hora	$10.74
	2	Northwest Security Mgm.	2,360	Hora	$10.85
	2	Genesis Security Services	2,358	Hora	$11.00
	2	O'Neill Security	2,364	Hora	$11.00
	2	Puerto Nuevo Security	2,365	Hora	$11.15
	2	Leatherneck Security Inc.	2,357	Hora	$11.16
	2	Caribbean Private Security	2,362	Hora	$11.27
	2	St. James Security	2,366	Hora	$11.77
	2	Security Max and Inv.	2,363	Hora	$12.23
	2	Action Service	2,367	Hora	$12.37

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
2	3	***Guardias armados, tiempo extra***			
	3	Alpha Guards Management	2,005	Hora	$12.65
	3	Northwest Security Mgm.	2,004	Hora	$15.25
	3	O'Neill Security	2,008	Hora	$17.43
	3	Puerto Nuevo Security	2,009	Hora	$17.27
	3	Genesis Security Services	2,002	Hora	$16.40
	3	Contact Security	2,012	Hora	$18.21
	3	St. James Security	2,010	Hora	$18.74
	3	Caribbean Private Security	2,006	Hora	$18.95
	3	Leatherneck Security Inc.	2,001	Hora	$19.05
	3	Action Service	2,011	Hora	$19.28
	3	Security Max and Inv.	2,007	Hora	$20.36

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
2	4	*Guardias sin armas, tiempo extra*			
	4	Alpha Guards Management	2,005	Hora	$11.65
	4	Northwest Security Mgm.	2,004	Hora	$12.75
	4	Genesis Security Services	2,002	Hora	$14.38
	4	Contact Security	2,012	Hora	$15.25
	4	Puerto Nuevo Security	2,009	Hora	$15.52
	4	O'Neill Security	2,008	Hora	$16.50
	4	Caribbean Private Security	2,006	Hora	$15.87
	4	Leatherneck Security Inc.	2,001	Hora	$16.23
	4	St. James Security	2,010	Hora	$16.71
	4	Action Service	2,011	Hora	$17.28
	4	Security Max and Inv.	2,007	Hora	$17.83

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
	Servicios especiales				
	1	***Guardias armados***			
	1	Alpha Guards Management	Ind.	Hora	$11.15
	1	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$12.22
	1	O'Neill Security	Ind.	Hora	$11.62
	1	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$13.62
3	***1***	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$10.00
	1	Action Service	Ind.	Hora	$14.37
	1	Security Max and Inv.	Ind.	Hora	$15.00
	1	Contact Security	Ind.	Hora	$17.04
	1	Caribbean Private Security	Ind.	Hora	$18.95
	1	Leatherneck Security Inc.	Ind.	Hora	$19.02
	1	St. James Security	Ind.	Hora	$20.04

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
3	*2*	***Guardias sin armas***			
	2	Alpha Guards Management	Ind.	Hora	$10.15
	2	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$10.85
	2	O'Neill Security	Ind.	Hora	$11.00
	2	Contact Security	Ind.	Hora	$11.99
	2	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$12.12
	2	Action Service	Ind.	Hora	$12.37
	2	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$13.00
	2	Security Max and Inv.	Ind.	Hora	$13.01
	2	Leatherneck Security Inc.	Ind.	Hora	$15.02
	2	Caribbean Private Security	Ind.	Hora	$15.87
	2	St. James Security	Ind.	Hora	$17.27

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
3	3	***Guardias armados, tiempo extra***			
	3	Alpha Guards Management	Ind.	Hora	$12.65
	3	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$15.25
	3	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$17.62
	3	O'Neill Security	Ind.	Hora	$17.43
	3	Security Max and Inv.	Ind.	Hora	$19.05
	3	Action Service	Ind.	Hora	$19.28
	3	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$19.42
	3	Contact Security	Ind.	Hora	$24.83
	3	Caribbean Private Security	Ind.	Hora	$27.92
	3	Leatherneck Security Inc.	Ind.	Hora	$28.02
	3	St. James Security	Ind.	Hora	$28.85

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
3	4	***Guardias sin armas, tiempo extra***			
	4	Alpha Guards Management	Ind.	Hora	$11.65
	4	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$12.75
	4	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$16.27
	4	O'Neill Security	Ind.	Hora	$16.50
	4	Contact Security	Ind.	Hora	$17.17
	4	Action Service	Ind.	Hora	$17.28
	4	Security Max and Inv.	Ind.	Hora	$18.02
	4	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$18.42
	4	Leatherneck Security Inc.	Ind.	Hora	$22.02
	4	Caribbean Private Security	Ind.	Hora	$23.27
	4	St. James Security	Ind.	Hora	$24.65

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
4	***Equipo adicional si el mismo es requerido por la agencia***				
	1	***Reloj***			
	1	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$0.02
	1	Contact Security	Ind.	Hora	$0.03
	1	O'Neill Security	Ind.	Hora	$0.10
	1	St. James Security	Ind.	Hora	$0.11
	1	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$0.15
	1	Security Max and Inv.	Ind.	Hora	$0.15
	1	Leatherneck Security Inc.	Ind.	Hora	$0.20
	1	Alpha Guards Management	Ind.	Hora	$0.20
	1	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$0.25
	1	Action Service	Ind.	Hora	$0.25
	1	Caribbean Private Security	Ind.	Hora	$0.30

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
4	2	***Discos***			
	2	Genesis Security Services	Ind.	Hora	No charge
	2	Alpha Guards Management	Ind.	Hora	No Charge
	2	Security Max and Inv.	Ind.	Hora	No Charge
	2	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	No Charge
	2	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$0.01
	2	Contact Security	Ind.	Hora	$0.01
	2	Leatherneck Security Inc.	Ind.	Hora	$0.05
	2	Caribbean Private Security	Ind.	Hora	$0.05
	2	O'Neill Security	Ind.	Hora	$0.05
	2	Action Service	Ind.	Hora	$0.10
	2	St. James Security	Ind.	Hora	$0.13

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
	3	***Radio***			
	3	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$0.05
	3	Contact Security	Ind.	Hora	$0.05
	3	O'Neill Security	Ind.	Hora	$0.10
	3	Leatherneck Security Inc.	Ind.	Hora	$0.20
4	***3***	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$0.25
	3	Action Service	Ind.	Hora	$0.25
	3	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$0.25
	3	Alpha Guards Management	Ind.	Hora	$0.25
	3	Caribbean Private Security	Ind.	Hora	$0.50
	3	Security Max and Inv.	Ind.	Hora	$1.00

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
4	4	*Carro de golf*			
	4	Contact Security	Ind.	Hora	$0.10
	4	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$0.55
	4	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$0.57
	4	O'Neill Security	Ind.	Hora	$0.90
	4	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$1.50
	4	Alpha Guards Management	Ind.	Hora	$1.50
	4	Caribbean Private Security	Ind.	Hora	$2.00
	4	Security Max and Inv.	Ind.	Hora	$2.10

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
4	5	*Vehículos de motor*			
	5	Contact Security	Ind.	Hora	$0.16
	5	O'Neill Security	Ind.	Hora	$1.75
	5	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$1.75
	5	Alpha Guards Management	Ind.	Hora	$2.50
	5	Caribbean Private Security	Ind.	Hora	$3.00
	5	Security Max and Inv.	Ind.	Hora	$3.55
	5	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$4.25

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
4	6	***Motora***			
	6	Contact Security	Ind.	Hora	$0.06
	6	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$0.75
	6	O'Neill Security	Ind.	Hora	$0.90
	6	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$1.50
	6	Alpha Guards Management	Ind.	Hora	$1.50
	6	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$1.90
	6	Caribbean Private Security	Ind.	Hora	$2.00
	6	Security Max and Inv.	Ind.	Hora	$2.10
	6	St. James Security	Ind.	Hora	$6.32

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
4	7	*Celular*			
	7	Security Max and Inv.	Ind.	Hora	No Charge
	7	Contact Security	Ind.	Hora	$0.02
	7	O'Neill Security	Ind.	Hora	$0.03
	7	St. James Security	Ind.	Hora	$0.14
	7	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$0.15
	7	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$0.25
	7	Alpha Guards Management	Ind.	Hora	$0.35
	7	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$0.50
	7	Caribbean Private Security	Ind.	Hora	$0.75

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
5	***Servicios de seguridad y vigilancia en la Oficina del Departamento de Educación***				
	1	***Guardias armados***			
	1	Genesis Security Services	43,554	Hora	$12.10
	1	O'Neill Security	43,560	Hora	$12.12
	1	Northwest Security Mgm.	43,556	Hora	$12.22
	1	Contact Security	43,564	Hora	$13.14
	1	Puerto Nuevo Security	43,561	Hora	$13.59
5	***2***	***Guardias sin armas***			
	2	Northwest Security Mgm.	40,024	Hora	$10.85
	2	O'Neill Security	40,028	Hora	$11.02
	2	Genesis Security Services	40,022	Hora	$11.10
	2	Puerto Nuevo Security	40,029	Hora	$11.71
	2	Contact Security	40,032	Hora	$10.77

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
5	3	***Guardias armados, tiempo extra***			
	3	Northwest Security Mgm.	14,980	Hora	$15.25
	3	Genesis Security Services	14,978	Hora	$17.52
	3	Puerto Nuevo Security	14,985	Hora	$17.77
	3	O'Neill Security	14,984	Hora	$17.82
	3	Contact Security	14,988	Hora	$19.78
5	4	***Guardias sin armas, tiempo extra***			
	4	Northwest Security Mgm.	7,492	Hora	$12.75
	4	Genesis Security Services	7,490	Hora	$14.38
	4	Puerto Nuevo Security	7,497	Hora	$15.77
	4	O'Neill Security	7,496	Hora	$16.02
	4	Contact Security	7,500	Hora	$16.84

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
6	***Servicios de seguridad y vigilancia en la Región Educativa de Arecibo. (Arecibo, Barceloneta, Camuy, Florida, Hatillo, Isabela, Lares, Manatí, Quebradillas y Utuado).***				
	1	***Guardias armados***			
	1	Genesis Security Services	2,498	Hora	$12.00
	1	Northwest Security Mgm.	2,500	Hora	$12.22
	1	O'Neill Security	2,504	Hora	$12.27
	1	Puerto Nuevo Security	2,505	Hora	$13.42
	1	Contact Security	2,508	Hora	$13.74
6	***2***	***Guardias sin armas***			
	2	Northwest Security Mgm.	2,360	Hora	$10.85
	2	Genesis Security Services	2,358	Hora	$110.00
	2	O'Neill Security	2,364	Hora	$11.07
	2	Puerto Nuevo Security	2,365	Hora	$11.35
	2	Contact Security	2,368	Hora	$11.79

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
6	3	***Guardias armados, tiempo extra***			
	3	Northwest Security Mgm.	2,004	Hora	$15.25
	3	Genesis Security Services	2,002	Hora	$17.42
	3	Puerto Nuevo Security	2,009	Hora	$17.77
	3	O'Neill Security	2,008	Hora	$17.82
	3	Contact Security	2,012	Hora	$19.81
6	4	***Guardias sin armas, tiempo extra***			
	4	Northwest Security Mgm.	2,004	Hora	$12.75
	4	Genesis Security Services	2,002	Hora	$14.28
	4	Puerto Nuevo Security	2,009	Hora	$15.77
	4	O'Neill Security	2,008	Hora	$16.08
	4	Contact Security	2,012	Hora	$16.84

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
7	***Servicios de seguridad y vigilancia en la Región Educativa de Bayamón. (Bayamón I, Bayamón II, Cataño, Dorado, Guaynabo, Naranjito, Toa Baja y Vega Alta).***				
	1	***Guardias armados***			
	1	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$12.10
	1	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$12.22
	1	O'Neill Security	Ind.	Hora	$12.27
	1	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$13.59
	1	Contact Security	Ind.	Hora	$13.74
7	***2***	***Guardias sin armas***			
	2	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$10.85
	2	O'Neill Security	Ind.	Hora	$11.07
	2	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$11.10
	2	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$11.71
	2	Contact Security	Ind.	Hora	$11.81

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
7	3	***Guardias armados, tiempo extra***			
	3	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$15.25
	3	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$17.52
	3	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$17.77
	3	O'Neill Security	Ind.	Hora	$17.82
	3	Contact Security	Ind.	Hora	$19.81
7	4	***Guardias sin armas, tiempo extra***			
	4	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$12.75
	4	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$14.38
	4	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$15.77
	4	O'Neill Security	Ind.	Hora	$16.08
	4	Contact Security	Ind.	Hora	$17.00

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
8	***Servicios de seguridad y vigilancia en la Región Educativa de Caguas. (Aguas Buenas, Aibonito, Caguas I, Caguas II, Cayey, Cidra, Comerio, Guayama y Salinas).***				
	1	***Guardias armados***			
	1	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$12.00
	1	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$12.22
	1	O'Neill Security	Ind.	Hora	$12.02
	1	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$13.59
	1	Contact Security	Ind.	Hora	$13.74
8	***2***	***Guardias sin armas***			
	2	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$10.85
	2	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$11.00
	2	O'Neill Security	Ind.	Hora	$11.00
	2	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$11.71
	2	Contact Security	Ind.	Hora	$11.79

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
8	*3*	***Guardias armados, tiempo extra***			
	3	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$15.25
	3	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$17.42
	3	O'Neill Security	Ind.	Hora	$17.52
	3	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$17.77
	3	Contact Security	Ind.	Hora	$19.81
8	*4*	***Guardias sin armas, tiempo extra***			
	4	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$12.75
	4	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$14.28
	4	O'Neill Security	Ind.	Hora	$15.72
	4	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$15.77
	4	Contact Security	Ind.	Hora	$13.84

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
9	***Servicios de seguridad y vigilancia en la Región Educativa de Fajardo. (Canóvanas, Ceiba, Culebra, Fajardo, Naguabo, Río Grande y Vieques).***				
	1	**Guardias armados**			
	1	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$12.00
	1	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$12.22
	1	O'Neill Security	Ind.	Hora	$12.27
	1	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$13.59
	1	Contact Security	Ind.	Hora	$13.74
9	*2*	***Guardias sin armas***			
	2	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$10.85
	2	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$11.00
	2	O'Neill Security	Ind.	Hora	$11.07
	2	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$11.71
	2	Contact Security	Ind.	Hora	$11.22

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
9	3	***Guardias armados, tiempo extra***			
	3	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$15.25
	3	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$17.42
	3	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$17.77
	3	O'Neill Security	Ind.	Hora	$17.82
	3	Contact Security	Ind.	Hora	$19.81
9	4	***Guardias sin armas, tiempo extra***			
	4	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$12.75
	4	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$14.28
	4	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$15.77
	4	Contact Security	Ind.	Hora	$15.98
	4	O'Neill Security	Ind.	Hora	$16.08

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
10	***Servicios de seguridad y vigilancia en la Región Educativa de Humacao. (Arroyo, Gurabo, Humacao, Juncos, Las Piedras, Maunabo, Patillas, San Lorenzo y Yabucoa).***				
	1	***Guardias armados***			
	1	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$10.98
	1	O'Neill Security	Ind.	Hora	$11.00
	1	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$11.20
	1	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$12.57
	1	Contact Security	Ind.	Hora	$13.74
10	*2*	***Guardias sin armas***			
	2	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$10.85
	2	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$11.00
	2	O'Neill Security	Ind.	Hora	$11.00
	2	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$11.71
	2	Contact Security	Ind.	Hora	$11.79

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
10	*3*	***Guardias armados, tiempo extra***			
	3	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$15.25
	3	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$17.42
	3	O'Neill Security	Ind.	Hora	$17.52
	3	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$17.77
	3	Contact Security	Ind.	Hora	$19.81
10	*4*	***Guardias sin armas, tiempo extra***			
	4	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$12.75
	4	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$14.28
	4	O'Neill Security	Ind.	Hora	$15.72
	4	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$15.77
	4	Contact Security	Ind.	Hora	$16.84

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
11	***Servicios de seguridad y vigilancia en la Región Educativa de Mayaguez. (Aguada, Aguadilla, Añasco, Hormigueros, Las Marías, Mayaguez, Moca, Rincón y San Sebastián).***				
	1	***Guardias armados***			
	1	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$12.00
	1	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$12.22
	1	O'Neill Security	Ind.	Hora	$12.27
	1	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$13.42
	1	Contact Security	Ind.	Hora	$13.74
11	***2***	***Guardias sin armas***			
	2	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$11.00
	2	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$10.85
	2	O'Neill Security	Ind.	Hora	$11.07
	2	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$11.34
	2	Contact Security	Ind.	Hora	$11.79

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
11	*3*	***Guardias armados, tiempo extra***			
	3	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$15.25
	3	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$17.42
	3	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$17.77
	3	O'Neill Security	Ind.	Hora	$17.82
	3	Contact Security	Ind.	Hora	$19.81
11	*4*	***Guardias sin armas, tiempo extra***			
	4	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$12.75
	4	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$14.28
	4	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$15.77
	4	O'Neill Security	Ind.	Hora	$16.08
	4	Contact Security	Ind.	Hora	$16.84

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
12	***Servicios de seguridad y vigilancia en la Región Educativa de Morovis. (Barranquitas, Ciales, Corozal, Morovis, Orocovis y Vega Baja).***				
	1	***Guardias armados***			
	1	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$12.00
	1	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$12.22
	1	O'Neill Security	Ind.	Hora	$12.27
	1	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$13.42
	1	Contact Security	Ind.	Hora	$13.74
12	***2***	***Guardias sin armas***			
	2	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$10.85
	2	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$11.00
	2	O'Neill Security	Ind.	Hora	$11.07
	2	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$11.34
	2	Contact Security	Ind.	Hora	$11.79

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
12	3	***Guardias armados, tiempo extra***			
	3	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$15.25
	3	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$17.42
	3	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$17.77
	3	O'Neill Security	Ind.	Hora	$17.82
	3	Contact Security	Ind.	Hora	$19.81
12	4	***Guardias sin armas, tiempo extra***			
	4	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$12.75
	4	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$14.28
	4	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$15.77
	4	O'Neill Security	Ind.	Hora	$16.08
	4	Contact Security	Ind.	Hora	$16.84

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
13	***Servicios de seguridad y vigilancia en la Región Educativa de Ponce. (Adjuntas, Coamo, Jayuya, Juan Díaz, Peñuelas, Ponce I, Ponce II, Santa Isabel y Villalba).***				
	1	***Guardias armados***			
	1	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$12.00
	1	O'Neill Security	Ind.	Hora	$12.02
	1	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$12.22
	1	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$13.59
	1	Contact Security	Ind.	Hora	$13.74
13	*2*	***Guardias sin armas***			
	2	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$10.85
	2	Genesis Security Services	Ind.	Hora	***$11.00***
	2	O'Neill Security	Ind.	Hora	$11.00
	2	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$11.71
	2	Contact Security	Ind.	Hora	$11.79

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
13	*3*	***Guardias armados, tiempo extra***			
	3	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$15.24
	3	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$17.42
	3	O'Neill Security	Ind.	Hora	$17.52
	3	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$17.77
	3	Contact Security	Ind.	Hora	$19.81
13	*4*	***Guardias sin armas, tiempo extra***			
	4	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$12.75
	4	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$14.28
	4	O'Neill Security	Ind.	Hora	$15.72
	4	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$15.77
	4	Contact Security	Ind.	Hora	$16.84

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
14	***Servicios de seguridad y vigilancia en la Región Educativa de San Juan. (Carolinal, Carolina II, San Juan I, San Juan II, San Juan III y Trujillo Alto).***				
	1	***Guardias armados***			
	1	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$12.10
	1	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$12.22
	1	O'Neill Security	Ind.	Hora	$12.27
	1	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$13.59
	1	Contact Security	Ind.	Hora	$13.74
14	*2*	***Guardias sin armas***			
	2	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$10.85
	2	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$11.10
	2	O'Neill Security	Ind.	Hora	$11.07
	2	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$11.71
	2	Contact Security	Ind.	Hora	$11.89

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
14	3	***Guardias armados, tiempo extra***			
	3	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$15.25
	3	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$17.52
	3	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$17.77
	3	O'Neill Security	Ind.	Hora	$17.82
	3	Contact Security	Ind.	Hora	$19.81
14	4	***Guardias sin armas, tiempo extra***			
	4	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$12.75
	4	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$14.38
	4	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$15.77
	4	O'Neill Security	Ind.	Hora	$16.07
	4	Contact Security	Ind.	Hora	$17.00

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
15	***Servicios de seguridad y vigilancia en la Región Educativa de San Germán. (Cabo Rojo, Guánica, Guayanilla, Lajas, Maricao, Sabana Grande y San Germán).***				
	1	***Guardias armados***			
	1	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$12.00
	1	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$12.22
	1	O'Neill Security	Ind.	Hora	$12.12
	1	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$13.42
	1	Contact Security	Ind.	Hora	$13.74
15	***2***	***Guardias sin armas***			
	2	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$10.85
	2	O'Neill Security	Ind.	Hora	$10.92
	2	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$11.00
	2	Contact Security	Ind.	Hora	$11.22
	2	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$11.34

ENMIENDA 5 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
15	*3*	***Guardias armados, tiempo extra***			
	3	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$15.25
	3	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$17.42
	3	O'Neill Security	Ind.	Hora	$17.67
	3	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$17.77
	3	Contact Security	Ind.	Hora	$19.81
15	*4*	***Guardias sin armas, tiempo extra***			
	4	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$12.75
	4	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$14.28
	4	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$15.77
	4	O'Neill Security	Ind.	Hora	$15.87
	4	Contact Security	Ind.	Hora	$15.98

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
16	***Equipo adicional si el mismo es requerido por la agencia***				
	1	***Reloj***			
	1	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$0.02
	1	Contact Security	Ind.	Hora	$0.03
	1	O'Neill Security	Ind.	Hora	$0.10
	1	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$0.15
	1	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$0.25
16	*2*	***Discos***			
	2	Genesis Security Services	Ind.	Hora	No Charge
	2	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	No Charge
	2	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$0.01
	2	Contact Security	Ind.	Hora	$0.01
	2	O'Neill Security	Ind.	Hora	$0.05

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
16	3	*Radio*			
	3	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$0.05
	3	Contact Security	Ind.	Hora	$0.05
	3	O'Neill Security	Ind.	Hora	$0.10
	3	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$0.25
	3	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$0.25
16	4	*Carro de golf*			
	4	Contact Security	Ind.	Hora	$0.10
	4	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$0.55
	4	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$0.57
	4	O'Neill Security	Ind.	Hora	$0.90
	4	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$1.50

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
16	5	***Vehículos de motor***			
	5	Contact Security	Ind.	Hora	$0.16
	5	O'Neill Security	Ind.	Hora	$1.75
	5	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$1.75
	5	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$4.25
16	6	***Motora***			
	6	Contact Security	Ind.	Hora	$0.06
	6	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$0.75
	6	O'Neill Security	Ind.	Hora	$0.90
	6	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$1.90
	6	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$1.50

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
16	*7*	***Celular***			
	7	Contact Security	Ind.	Hora	$0.02
	7	O'Neill Security	Ind.	Hora	$0.03
	7	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$0.15
	7	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$0.25
	7	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$0.50
17	***Servicios especiales***				
	1	***Guardias armados***			
	1	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$12.22
	1	O'Neill Security	Ind.	Hora	$13.02
	1	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$14.00
	1	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$14.12
	1	Contact Security	Ind.	Hora	$18.04

ENMIENDA 6 - Renovación
9 de julio de 2011 al
8 de octubre de 2011

Contrato 08-8C-127
"Servicio de Vigilancia"

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
17	2	***Guardias sin armas***			
	2	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$10.85
	2	O'Neill Security	Ind.	Hora	$11.52
	2	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$11.17
	2	Contact Security	Ind.	Hora	$12.99
	2	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$13.00
17	3	***Guardias armados, tiempo extra***			
	3	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$15.25
	3	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$18.02
	3	O'Neill Security	Ind.	Hora	$19.02
	3	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$19.42
	3	Contact Security	Ind.	Hora	$26.34

Renglón	*Partida*	*Licitador*	*Horas (aproximadas)*	*Unidad*	*Precio Unitario (Hora-Hombre)*
17	4	*Guardias sin armas, tiempo extra*			
	4	Northwest Security Mgm.	Ind.	Hora	$12.75
	4	Puerto Nuevo Security	Ind.	Hora	$16.32
	4	O'Neill Security	Ind.	Hora	$16.77
	4	Genesis Security Services	Ind.	Hora	$18.42
	4	Contact Security	Ind.	Hora	$18.67

NOTA: Los precios indicados en la tabla fueron corregido, ya que se le aplico el aumento del salario mínimo federal correspondiente al 24 de julio de 2009.

INSTRUCCIONES SOBRE USO DE CONTRATO NÚMERO 08-8C-127 DE SELECCIÓN MÚLTIPLES PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS AGENCIAS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

1. Descripción del contrato:

Mediante la Subasta ***08-8C-127*** se ha otorgado un contrato de selección múltiple para el ***Servicio de Vigilancia*** para las agencias, municipios y corporaciones públicas del Gobierno de Puerto Rico. Se incluye la dirección de los contratistas. Los Delegados y Subdelegados Compradores de las agencias del gobierno quedan autorizados a usar dicho contrato.

2. Selección Múltiple:

Se incluye en el contrato más de un suplidor aunque coticen precios diferentes para poder cubrir cualquier demanda excesiva, carencia de recursos o incumplimiento de contrato. El Delegado o Subdelegado Comprador seleccionará al contratista que se ajuste a las necesidades de la agencia peticionaria, tomando en consideración precio y disponibilidad para brindar el servicio cuando se necesite.

3. Alcance del Contrato:

El contrato que se otorga bajo esta subasta cubrirá toda la Isla, todas las agencias del gobierno que estén bajo la jurisdicción de la Administración de Servicios Generales y todas aquellas que aunque no estén obligadas, interesen utilizarlo. Los contratistas no podrán negarse a brindar los servicios objetos de este contrato a ninguna agencia, municipio o corporación pública.

4. Cómo usar este contrato:

Las agencias perfeccionarán un contrato con la Compañía de Vigilancia seleccionada, este proceso es lo que dará inicio a la vigencia del contrato entre el contratista y la agencia peticionaria. Tan pronto este proceso de formalice los Delegados o Subdelegados Compradores podrá emitir orden de compra (Modelo SC-744).

5. Órdenes de Compra:

Al hacer las órdenes de compra, deberá tener cuidado de no equivocar la identificación del contratista y el número del contrato. Las órdenes de compra deben estar encabezadas con el nombre del licitador, número de Seguro Social Patronal y número del contrato.

6. *Condiciones Especiales:*

Las tarifas a pagarse serán por los servicios según se definen a continuación y de acuerdo a las necesidades de la agencia peticionaria, ya sean guardias armados o no armados:

A. Servicios Regulares de Vigilancia:

1. Las Compañías de Seguridad se asegurarán tener al día la licencia de la Policía de Puerto Rico que los autorice a operar como Agencia de Seguridad durante la vigencia del contrato. Igualmente deberá mantener actualizadas todas las licencias, seguros y pólizas para poder dar el servicio.

2. La Compañía de Seguridad prestará los servicios, según lo requiera la agencia peticionaria, lo cual puede ser veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, en cualquier dependencia de la agencia ubicada en el Área Metropolitana e Isla.

3. La Compañía de Seguridad se comprometerá a proveer los guardias de seguridad requeridos por la agencia peticionaria.

4. La Compañía de Seguridad ofrecerá el servicios de vigilancia que la agencia peticionaria le solicite por escrito, fijándose con anterioridad el horario y asignándose el guardián a un puesto fijo con carácter indefinido. Quedará a discreción de la agencia peticionaria escoger el horario conveniente.

5. La Compañía de Seguridad se comprometerá a tener los guardias de seguridad armados o sin armar inmediatamente cuando le sea requerido por la agencia peticionaria.

6. La Compañía de Seguridad mantendrá un libro de novedades en orden cronológico, detallando cualquier evento o circunstancia extraordinaria ocurrida dentro de los predios de la agencia.

7. La Compañía de Seguridad ***NO*** permitirá la entrada de personas no autorizadas por el jefe de la agencia o su representante autorizado, fuera de horas laborables. Los guardias de seguridad deberán intervenir no solo en situaciones donde vida o propiedad estén en peligro, sino también en todo lo que pueda ocurrir que levante la más mínima sospecha de posible riesgo.

8. La Compañía de Seguridad será responsable de que todos los guardias de seguridad estén debidamente uniformados e identificados con nombre y retrato que lo identifique como guardia de seguridad.

9. La Compañía de Seguridad será quien asignará, supervisará, dirigirá y cesanteará a los guardias de seguridad.

B. **Servicios Especiales de Vigilancia:**

1. La Compañía de Seguridad ofrecerá el servicio especial de vigilancia cuando así sea solicitado por escrito por la agencia peticionaria. Este servicio se ofrecerá cuando surja una situación que afecte o pueda afectar las operaciones de la agencia peticionaria, tal como un paro huelgario o cualquier otra situación anormal.

Estos servicios especiales de vigilancia serán sin término fijo en el horario y puesto del guardia de seguridad y se requerirá a la compañía personal altamente cualificados y entrenados capaz de enfrentarse a las situaciones de emergencia que puedan surgir. **La agencia se reservan el derecho de aumentar el número de guardias de seguridad, según las circunstancias extraordinarias lo ameriten.**

DIA FERIADO: La tarifa que se pagará será la misma que se pague por el servicio regular.

C. **Facturación:**

Será requisito que con la factura para el cobro por estos servicios se acompañe lo siguiente:

1. La hoja de asistencia, debidamente certificada por el supervisor de la Compañía de Vigilancia y el representante autorizado de la agencia peticionaria, donde se presta el servicio. Al lado del nombre de cada guardia de seguridad, deberá anotarse si es armado o desarmado.

2. Se indicará en la factura el lugar donde se presta el servicio, el número del puesto, el horario cumplido, horas extras trabajadas (si alguna) y la clase de servicio prestado (regular o especial) armado o sin armar. Las agencias peticionarias no aceptarán cargos por gastos de viaje (millaje, desayuno, almuerzo, comida u hospedaje) o cualquier otro gasto similar necesario para la realización del servicio contratado.

D. Requisitos exigidos a la Compañía de Vigilancia:

La compañía de vigilancia seleccionada por la agencia peticionaria que se adhieran al presente contrato ***proveerán una "Fianza o Performance Bond" adicional, por cada contrato individual que se otorgue***. La cuantía de la fianza será a discreción de la agencia peticionaria que utilice los servicios de vigilancia, tomando en consideración la cantidad de facilidades que necesite cubrir, la localización, el tipo de servicio necesario y la cantidad de guardias de seguridad requeridos. ***La fianza deberá ser en original***.

La compañía de vigilancia, deberá proveer a su personal de todo el equipo de comunicación, (radio portátil con sistema de oído, celular, patrulla debidamente rotulada, equipada con radio y teléfono), para poder ejercer sus labores con eficiencia y calidad.

La compañía de vigilancia, deberá tener el Programa de Empresa Libre de Drogas. Someterá a la agencia peticionaria para la cual prestará sus servicios de vigilancia evidencia de que los oficiales de seguridad fueron sometidos a las pruebas de detección de sustancias controladas, antes de comenzar el servicio y luego de cada seis meses, según lo establece la Ley Numero 59 del 8 de agosto de 1997. Los resultados de las pruebas de drogas estarán disponibles para verificación de la agencia peticionaria. Los costos de las pruebas administradas a los guardias de seguridad serán sufragados por la compañía de seguridad, **este es un requisito de contratación.**

La compañía de vigilancia, deberá contar con un programa de adiestramiento permanente para sus oficiales de la política de hostigamiento sexual en el empleo. Deberán estar disponibles para revisión de la agencia contratante, la copia del plan de adiestramiento permanente para sus oficiales incluyendo el de la política de hostigamiento sexual en el empleo, copia del plan de adiestramiento así como la evidencia de los adiestramientos ofrecidos a los guardias.

La compañía de vigilancia someterá a la agencia peticionaria que recibe los servicios de vigilancia, una lista semanal con los nombres y horarios de los guardias asignados a cada puesto. Los cambios que surjan deberán entregarse con 24 horas de antelación a la fecha de efectividad de los mismos.

Será responsabilidad de la compañía de vigilancia, el sustituir o añadir el personal necesario para cubrir turnos descubiertos por ausencias y/o tardanzas justificadas o injustificadas y estos servicios no podrán ser facturados a la agencia peticionaria. La compañía de vigilancia asumirá los costos por el tiempo extra que los guardias trabajen, por concepto de que otro guardia no se presente a su turno de trabajo.

Para los servicios de seguridad objeto de este contrato, la compañía de seguridad se compromete a no reclutar oficiales de seguridad o empleados civiles que trabajen para la Administración de Corrección, para la Policía Estatal o Municipal o empleado del Gobierno que ejerza funciones **en la agencia donde se preste el servicio**

La compañía contratada se compromete también a no reclutar extranjeros indocumentados y a cumplir con los requisitos de las leyes de inmigración del Gobierno Federal.

Será obligación de la compañía de vigilancia informar a la agencia la dirección completa, teléfono, nombre de la persona encargada de la misma y cualquier otra información necesaria para una mejor coordinación de los servicios de vigilancia a ser prestados.

El Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se reserva el derecho de rechazar la oferta de cualquier compañía de vigilancia que no provea la información solicitada o que la misma sea fraudulenta o no sea comprobable.

F. **Requisitos exigidos a los Guardias de Seguridad:**

La compañía de seguridad, se compromete a proveer el personal, según los requisitos que establece la agencia peticionaria, así como también adiestrarlos sobre las medidas de seguridad y disciplina, esta disposición no releva a la compañía de su responsabilidad de seleccionar, adiestrar, uniformar y equipar adecuadamente a su personal. Además, asignar el personal de forma fija por cada puesto, de manera que éstos se identifiquen con las instrucciones y órdenes que se impartan.

La agencia peticionaria requerirá que todos los guardias de seguridad posean los siguientes requisitos mínimos:

1. Preparación Académica – Deberá saber leer y escribir.

2. Conocimiento en los siguientes campos: primera ayuda, conocimientos básicos en extinción de incendios, incluyendo el manejo y conservación de extintores y mangas de fuego, redacción de informes, trato correcto con el público, deberes del guardia y conocimientos básicos sobre arrestos y evidencia. Será responsabilidad de la compañía ofrecer estos adiestramientos.

3. Licencia vigente expedida por la Policía de Puerto Rico para ejercer como guardia de seguridad. La compañía proveerá una copia fiel y exacta de la licencia de cada guardia de seguridad asignado a prestar el servicio.

4. Certificado de buena conducta expedido por la Policía de Puerto Rico. (De fecha relativa a la vigencia del contrato)

5. Licencia vigente, para poseer y portar armas en los casos de guardias armados. La compañía proveerá una copia fiel y exacta de la licencia del guardia armado que presta el servicio. Dicha licencia deberá estar vigente durante el tiempo que el guardia asignado preste servicios a la agencia para la cual fue asignado.

6. Se reserva el derecho de solicitar la remoción de cualquier guardia de seguridad por cualquier motivo que considere inaceptable. En tal caso el empleado deberá ser sustituido inmediatamente.

G. Supervisión de los Guardias de Seguridad:

1. Ha la compañía mantendrá su supervisor con un vehículo debidamente identificado durante las veinticuatro (24) horas, para supervisar dos (2) veces durante cada turno todos los puestos y asegurarse que las labores de custodia se lleven a cabo, según establecido. El supervisor deberá estar capacitado y facultado para solucionar situaciones de emergencia, tales como asignar o sustituir guardias. Se notificará a la agencia peticionaria el nombre, dirección y teléfono del oficial de turno por el cual se puede comunicar las veinticuatro (24) horas del día.

2. La compañía se comprometerá a mantener este servicio de supervisión libre de costo para la agencia durante la vigencia del contrato. Llevará a cabo el servicio de supervisión en las facilidades de la agencia donde esté asignado personal de la empresa.

3. Durante las visitas de supervisión, el supervisor se asegurará que todos los guardias de seguridad estén en sus puestos, que conozcan bien los deberes e instrucciones del puesto y su estado alerta. Se asegurará de la buena apariencia física de los guardias de seguridad.

4. El costo por los servicios de la supervisión será por cuenta de la compañía de seguridad, a la cual se le adjudique el contrato. A la fecha de someter la licitación la compañía de seguridad debe poseer facilidades y servicios necesarios para prestar los servicios requeridos, incluyendo la sede (planta física) de su negocio, la cual deberá estar disponible para inspección.

H. **Otras condiciones:**

La Compañía de Vigilancia a la cual se le adjudique el contrato será responsable de indemnizar a la agencia peticionaria para la cual preste sus servicios, por aquellos daños que surjan como consecuencia de la prestación de los servicios de vigilancia u omisión en el cumplimiento y descargo de los mismos. Además, responderá por toda la propiedad hurtada o desaparecida de los locales objeto de vigilancia, después de realizada la investigación correspondiente y haberse demostrado que hubo negligencia.

La Compañía de Vigilancia contratada presentará un plan detallado de cómo ofrecerá los servicios de vigilancia y seguridad. Incluirá en dicho plan, cómo atenderá situaciones imprevistas o de emergencia.

7. Condiciones especiales para el Departamento de Educación:

A. La compañía de vigilancia mantendrá facilidades de oficina en el área donde se van a prestar los servicios de manera que se provea al gobierno de una pronta comunicación. Los servicios que se ofrezcan en una, varias o todas las escuelas podrían ser aumentados, disminuidos o cancelados totalmente de acuerdo con las circunstancias que prevalezcan, tales como fondos disponibles, incidencia criminal y equipos costosos. Se podrá, por otro lado, requerir el ofrecimiento de servicios en escuelas no incluidas en la lista.

B. Los servicios serán ofrecidos, según sean autorizados por el Director del Programa de Calidad de Vida Escolar y/o la Secretaria de Servicios Auxiliares del Departamento de Educación. Se exigirá que todos los servicios sean ofrecidos, según los términos y condiciones del contrato.

C. Los Directores de las Regiones Educativas y los Directores de Escuelas establecerán mecanismos de supervisión y certificación, control y/o supervisión para asegurarse de la calidad de los servicios que se ofrecen y el cumplimiento de todas las obligaciones del contratista.

D. La compañía de vigilancia proveerá a la Región Educativa el Directorio de todos los guardias y de todo el personal de supervisión que ofrezca servicios en las escuelas de su jurisdicción al momento de formalizar el contrato. Cualquier cambio en el directorio se notificará al inicio de la ejecución de funciones.

E. La compañía de vigilancia proveerá a los guardias de seguridad **el logo** del Departamento de Educación, el cual llevarán en sus uniformes de manera que los mismos estén debidamente identificados.

F. La compañía de vigilancia a la cual el Departamento de Educación contrate tendrá que presentar evidencia de que en los planes de adiestramiento que implantará la compañía no se omitirá ni uno de los siguientes temas o áreas de crecimiento:

1. Ley Núm. 88 de 1986, según enmendada en el 1987, Ley 34 de 1989, Ley 14 de 1990, Ley 28 de 1991, Ley 19 de 1995 y Ley 183 conocida como "Ley de Menores de Puerto Rico"

2. Ley Núm. 134 de 28 junio de 1969, según enmendada, conocida como "Ley de Explosivos de Puerto Rico".

3. Ley Núm. 404 de 2000, conocida como "Nueva Ley de Armas de Puerto Rico".

4. Ley Núm. 22 de 27 enero de 2000, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico",

5. Reglamento Núm. 5364, de 17 enero de 1996, conocido como "Reglamento General de Estudiantes".

6. Ley Núm. 211 de 1974, la cual prohíbe el uso de artefacto designado a aumentar volumen.

7. Ley Núm. 4 de 1971, artículo 411a. "Introducción de Drogas en Escuelas e Instituciones".

8. Ley Núm. 30 de 1972, prohíbe la entrada de personas extrañas en la escuela.

9. Intervención y trato personal con estudiantes de Educación Especial.

10. Plan de Manejo de Emergencias.

11. Ley 342 de 1999, conocida como "Ley para el Amparo de Menores en el Siglo XXI".

12. Comunicación efectiva y amable con todo el personal de la escuela y con visitantes.

13. Puntualidad y Responsabilidad en el Trabajo

14. Técnicas de Investigación

15. Prevención de Violencia y Alteración a la Paz

16. Guardia Escolar visto como recurso en el establecimiento de la disciplina

17. Ley Núm. 26 del 1985 conocida como "Ley del Cuerpo de Seguridad Escolar"

8. Precios Cotizados:

Los precios ofrecidos por el licitador se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato que otorgó el Área de Adquisiciones y no estarán sujetos a cambios. ***Solamente se permitirán los aumentos por concepto de Salario Mínimo Federal***. Las agencias peticionarias deberán considerar este aumento, cuando sea consultado con la Administración de Servicios Generales.

9. Re-Negociación de Contrato:

Los Delegados y Subdelegados Compradores de las agencias, corporaciones públicas y municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico no podrán re-negociar los términos y condiciones ni precios con las compañías que aparecen en este contrato.

En caso de que alguna compañía agraciada en el contrato quiera negociar precios, tendrá que ser a través de la Oficina de Subastas y Unidad de Contratos del Área de Adquisiciones de la Administración de Servicios Generales, y de ser aprobado se le notificará y se aplicará al contrato.

10. **Pagos:**

Las agencias procesarán los pagos dentro de los treinta (30) días, luego de recibidas y auditadas las facturas de la Compañía de Seguridad contratada. La facturación deberá ser procesada según establece los procedimientos internos de cada agencia, para que así no exista una facturación incompleta que dilate el proceso de pago.

11. **Incumplimiento:**

En caso de incumplimiento por parte de cualquiera de la Compañía de Seguridad, los Delegados o Subdelegados Compradores notificarán por escrito al Área de Adquisiciones de la Administración de Servicios Generales. Además, deberán seguir los procedimientos establecidos en los Artículos 102 y 103 del Reglamento 6 de Adquisición de la Administración de Servicios Generales.

12. **Cancelación de Contrato:**

La Administración de Servicios Generales podrá resolver ó cancelar el contrato de servicios en cualquier momento en que se incumplan los requisitos básicos de los contratos o cuando cualquier acción u omisión de la compañía de seguridad o sus empleados atente contra la seguridad de los bienes, facilidades, empleados y público relacionado con la agencia peticionaria.

Además, las agencias peticionarias que decidan cancelar el contrato con la Compañía de Seguridad, deberán notificarlo con treinta días de anticipación y presentar la justificación para dicha acción. Deberán a su vez pagar todas las facturas pendientes de pago en o antes de que finalice el contrato. Además, las agencias peticionarias no podrán alterar facturas de las Compañías de Seguridad en caso de hurto o vandalismo, esta reclamación se hará a través de las agencias aseguradoras de cada Compañía.

13. **Dudas:**

En caso de dudas o preguntas sobre el contrato de referencia, los Delegado o Subdelegados Compradores podrán comunicarse a la Oficina de Subastas y Unidad de Contratos al 787-759-7676 extensión 5028, 5029, 5030 ó a la siguiente dirección: PO Box 7428, San Juan, PR 00916.

14. Vigencia:

El contrato suscrito por las partes, entra en vigor desde el ***9 de julio de 2011 hasta el 8 de octubre de 2011***.

Mónica E. Hoyos Pacheco
Administradora Auxiliar
Área de Adquisiciones